

# El Comité de Medio Ambiente del Parlamento Europeo vota a favor de la propuesta de la UE sobre las Nuevas Técnicas Genómicas en plantas

## **Un significativo paso adelante para que la innovación en variedades vegetales contribuya a un sistema agroalimentario sostenible en la UE**

La propuesta de la Comisión define un nuevo marco regulatorio para la autorización de plantas derivadas de Nuevas Técnicas Genómicas (NGT), como la mutagénesis dirigida y la cisgénesis, diferenciándolas de los OGM transgénicos clásicos. Bajo el nuevo régimen, las plantas de NGT de tipo convencional se regularían de forma muy similar a las plantas derivadas de los métodos actuales de obtención de variedades. La propuesta describe además un procedimiento de verificación para establecer el estatus regulatorio individual de las nuevas variedades.

Es un paso adelante en el camino que debe recorrer la agricultura europea para impulsar la sostenibilidad a través de la innovación. En el caso de España, esta iniciativa legislativa tiene el potencial para permitir mantener su liderazgo en I+D+i en obtención de nuevas variedades garantizando la seguridad de las semillas de alta calidad y apoyando la transición hacia un sistema alimentario resiliente y verdaderamente sostenible.

Han sido numerosas las asociaciones agroalimentarias, instituciones públicas y de investigación, ONG y organizaciones de agricultores que han expresado su apoyo a la propuesta de NGT. Más de treinta premios Nobel, incluidos los pioneros de CRISPR Emmanuelle Charpentier y Jennifer Doudna, y miles de científicos firmaron una carta abierta instando al Comité de Medio Ambiente a respaldar las NGT.

Tras los votos positivos de la Comisión de Agricultura primero, y ahora de la Comisión de Medio Ambiente, la propuesta se aprobará mediante votación plenaria en febrero.

Agradecemos a todos los eurodiputados españoles miembros de la Comisión de Agricultura y de la Comisión de Medio Ambiente que han contribuido a alcanzar este resultado, y confiamos en que las amplias mayorías en ambas comisiones serán confirmadas por todo el Parlamento en febrero.

Este resultado debería facilitar el acuerdo en el seno del Consejo de Ministros y poder avanzar rápidamente en los diálogos tripartitos para alcanzar un acuerdo final. Tras el Consejo de Ministros de Agricultura del día 23 de enero, Luis Planas afirmó que de los dossiers pendientes actualmente en el que es más necesario avanzar es en el de las nuevas técnicas genómicas, que fue uno de los asuntos impulsados por la Presidencia española en el anterior semestre, “porque cada mes que tenemos de retraso regulatorio es una pérdida de competitividad para la producción agroalimentaria europea”.

Además, ha recalcado que la aplicación de nuevas técnicas genómicas es una cuestión clave para la adaptación de la producción agraria al cambio climático, y es que, efectivamente, esta legislación podría suponer un verdadero cambio para Europa, sus agricultores y consumidores.